PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TECNOLOGÍA 2º ESO

1 INTRODUCCIÓN

Esta programación va dirigida a cinco grupos de 2º de ESO del IES Murgi. En los grupos A y B se han repartido los alumnos/as de PMAR. Será impartida por los profesores:
Mª Encarnación García Sola: grupos D y E
Juan Noël Rodríguez : grupos A, B y C.
Se ha realizado partiendo de la evaluación inicial del alumnado cuyo resultado es:
2º ESO A: Es un grupo formado por 30 alumnos/as de los cuales 4 están en el grupo PMAR. Tenemos 4 alumnos repetidores y 0 alumnos con la TAP suspensa.

Los resultados de la evaluación inicial indican que es un grupo muy heterogéneo en cuanto a competencias y motivaciones. El nivel competencial de inicio del grupo es medio-bajo.

Tenemos un alumno que no domina el idioma español y sale con la profesora de ATAL.

Tenemos una alumna con trastorno general del desarrollo y sospecha de asperger para la que se hará un seguimiento más personalizado en el aula.

Hay algún alumno que no hace nada en clase y con problemas de disciplina. Sin embargo, hay un grupo participativo con un correcto trabajo diario.

Todos los alumnos tienen ordenador en casa o teléfono móvil inteligente para seguir los contenidos del curso a través de la plataforma utilizada, no obstante, se imprimirán los materiales necesarios para aquellos alumnos que así lo requieran.

2º ESO B: Es un grupo formado por 30 alumnos/as de los cuales 5 están en el grupo PMAR. Tenemos 6 alumnos repetidores que asisten a clase y trabajan de forma regular. Hay 1 alumno con la TAP suspensa.

Los resultados de la evaluación inicial indican que es un grupo muy heterogéneo en cuanto a competencias y motivaciones. El nivel competencial de inicio del grupo es medio-bajo.

Es un grupo participativo que suele trabajar bien en el aula.

Todos los alumnos tienen ordenador en casa o teléfono móvil inteligente para seguir los contenidos del curso a través de la plataforma utilizada, no obstante, se imprimirán los materiales necesarios para aquellos alumnos que así lo requieran.

2º ESO C. Es un grupo formado por 28 alumnos/as. Tenemos 3 alumnos repetidores, que asisten a clase y trabajan de forma regular. Hay 1 alumno con la TAP suspensa.

Los resultados de la evaluación inicial indican que es un grupo muy heterogéneo en cuanto a competencias y motivaciones. El nivel competencial de inicio del grupo es medio-bajo.

Es un grupo participativo que suele trabajar bien en el aula.

Todos los alumnos tienen ordenador en casa o teléfono móvil inteligente para seguir los contenidos del curso a través de la plataforma utilizada, no obstante, se imprimirán los materiales necesarios para aquellos alumnos que así lo requieran.

2º ESO D: es un grupo de 27 alumnos con un nivel competencial medio-bajo. hay 5 alumnos repetidores (2 de ellos absentistas). Un alumno tiene la tecnología aplicada de 1º de eso suspensa pero no asiste a clase. Es un grupo muy hablador y se despistan bastante a la

hora de trabajar. Hay tres alumnos que no trabajan nada o casi nada, uno de ellos es disruptivo y ya ha sido expulsado.

2º ESO E: es un grupo de 27 alumnos con un nivel competencial medio-bajo. Hay 4 alumnos repetidores de 2º de ESO y 5 que repitieron 1º de ESO. Hay una alumna que tiene la tecnología aplicada de 1º de ESO suspensa. Dos alumnos absentistas, uno de ellos ya ha cumplido 16 años. Dos alumnos tienen problemas de idioma. De los alumnos que asisten a clase hay 4 que no hacen nada en clase, uno de los cuales sale con el profesor de PT (no en horario de tecnología).

Está basada en la siguiente normativa:

Normativa Estatal			Normativa autonómica		
Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación, promoción y, en su caso, titulación	Covid-19	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación, promoción y titulación	Atención a la diversidad
Real Decreto 1105/2014	Real Decreto 984/2021	Real Decreto-Ley 31/2020	Decreto 111/2016, modificado por el Decreto 182/2020 Orden de 15 de enero de 2021	Instrucción 1/2022	Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)

2 OBJETIVOS

2.1 **Objetivos de Etapa**. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los

problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos de la materia

La enseñanza de la Tecnología tendrá como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

2. disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

4. expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.

5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador y dispositivos de proceso de información digitales, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones y recursos TIC que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.

8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para

la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

2.3 **Contribución de la materia a los objetivos de la etapa**.

Desde el área de Tecnología se contribuye de forma significativa al desarrollo y aprendizaje de las capacidades que se definen en los objetivos del área y en los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Entre las contribuciones más significativas, podemos destacar:

- Capacidad de actuación social e inserción en la vida activa, desarrollando una actitud positiva hacia el trabajo manual como complemento de la actividad intelectual y favoreciendo el tránsito a la vida laboral.
- Capacidad cognitiva que contribuye al incremento de la funcionalidad de los saberes adquiridos, al dominio de procedimientos de resolución de problemas y a una mejor comprensión de las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Capacidad de equilibrio personal y de relación interpersonal, por la obligada coordinación de habilidades manuales e intelectuales, así como por el intercambio de ideas y el reparto de tareas en grupo, contribuyendo todo ello al desarrollo integrado de la persona.
- La indagación de aspectos técnicos, la resolución de problemas y la invención de sistemas tecnológicos, consiguen que el alumnado desarrolle su propio lenguaje tecnológico y utilice un vocabulario específico que le permita expresar y comunicar adecuadamente sus ideas.
- Posibilidad de que el alumno descubra su vocación tecnológica hacia períodos posteriores de formación, atendiendo a la diversidad de sus intereses y motivaciones.

2.4 Objetivos de la materia y vinculación con las competencias.

Objetivos de la materia	U.D.	Competencias
1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.	1	**CL CM CCT CD CAA CSC CIEE CEC**
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.	1;2;3;4;5	**CL CM CCT CD CAA CSC CIEE**
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.	1	**CL CM CCT CD CAA CSC CIEE**
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.	1;2	**CL CM CCT CD CAA**
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.	1	**CL CM CCT CD CAA CSC CIEE CEC**
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador y dispositivos de proceso de información digitales, así como su	7	**CL CM CCT CD CAA**

funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones y recursos TIC que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.		
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.	8	**CL CCT CD CAA CSC CEC**
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.	1; 4; 5; 6	**CL CCT CD CAA CSC CIEE CEC**

3 COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo serán:

3.1 Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Fomento del hábito lector en base a la motivación que despierta la lectura de textos tecnológicos. Esta competencia afecta a la metodología utilizada en clase, a través del desarrollo de actividades y tareas donde el uso del lenguaje sea un canal imprescindible para la consecución del logro en dicha tarea.

3.2 Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT)

El uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes. Esta competencia afecta a la metodología utilizada en clase, a través del desarrollo de actividades y tareas donde el empleo de herramientas y conceptos matemáticos, sean un canal imprescindible para la consecución del logro en dicha tarea.

La Tecnología contribuye a la adquisición de la competencia en ciencia y tecnología principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y construidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación

3.3 Competencia digital (CD)

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), integrado en esta asignatura, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte importante de los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en la asignatura de Tecnología donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán

posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las TIC como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos con la simbología adecuada.

3.4 Competencia en aprender a aprender (CAA)

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

3.5 Competencias sociales y cívicas (CSC)

La contribución de la asignatura de Tecnología en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnología contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

3.6 Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnología fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos tecnológicos. En esta asignatura se analizan las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

3.7 Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)

La contribución de la asignatura de Tecnología a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales. El diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

4 CONTENIDOS

4.1 **Bloques de contenidos.** Los contenidos de esta materia integrados en los diferentes bloques no pueden entenderse separadamente, por lo que esta organización no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende a lo largo de la etapa. Estos bloques son:

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos. En este bloque se incluyen contenidos relacionados con el proceso tecnológico sus fases, así como, el trabajo en el aula

taller.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica.

En este bloque de contenidos se abordan contenidos relacionados con la representación técnica de objetos, su escala y acotación, así como, los sistemas de representación gráfica más utilizados en ingeniería, el sistema diédrico, la caballera y el sistema isométrico.

Bloque 3 Materiales de uso técnico.

Este bloque aborda el conocimiento y usos más frecuentes de los diferentes materiales de uso técnico.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas.

Este bloque trata los contenidos relacionado con el desarrollo de estructuras, máquinas y mecanismos, tanto a nivel de diseño como de cálculo.

Bloque 5. Tecnologías de Información y la Comunicación.

Hardware y software. el ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos. Etc.

El desarrollo de los contenidos debe realizarse siempre de manera integrada y en el contexto de las propuestas de trabajo que permitan al alumnado alcanzar los fines educativos establecidos para esta etapa.

4.2 Secuenciación de contenidos.

Los contenidos se han organizado por temas:

Tema 1. El método de proyectos.
Tema 2. Representación gráfica en proyectos tecnológicos.
Tema 3. Materiales de uso técnico.
Tema 4. Estructuras y mecanismos.
Tema 5. Electricidad.
Tema 6. El ordenador como transmisor de ideas.
Tema 7. Internet y responsabilidad digital.

4.3 Contenidos mínimos.

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación, el informe técnico, el aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica.

Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Sistemas de representación gráfica diedrico: vistas sobre piezas sencillas en perspectiva.

Bloque 3. Materiales de uso técnico.

Materiales de uso técnico. Madera: Clasificación, propiedades y formas comerciales. Técnicas de trabajo en el taller: herramientas. Metales: Clasificación, propiedades y formas comerciales. Técnicas de trabajo en el taller conformación de metales y herramientas. Repercusiones medioambientales de materiales

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas.

Estructuras. Carga y esfuerzo. Elementos de una estructura y esfuerzos básicos a los que están sometidos. Tipos de estructuras. Condiciones que debe cumplir una estructura: estabilidad, rigidez y resistencia.

Mecanismos y máquinas. Máquinas simples. Mecanismos de transmisión (Palanca, poleas, polipastos, transmisión simple,) Reconocer otros mecanismos de transformación del movimiento.

Electricidad. Efectos de la corriente eléctrica. El circuito eléctrico: elementos y simbología. Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm y sus aplicaciones. Medida de magnitudes eléctricas.

Bloque 5. Tecnologías de Información y la Comunicación.

Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Componentes de un ordenador.

Sistemas operativos. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de textos
Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc). Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales. Programación gráfica por bloques de instrucciones. Entorno, bloques y control de flujo. Interacción con el usuario y entre objetos. Introducción a los sistemas automáticos programados y robóticos: sensores, elementos de control y actuadores. Control programado de automatismos y robots sencillos

4.4 Temporalización

TRIMESTRE	TEMAS
1º	Tema 1.El método de proyectos
	Tema 2. Representación gráfica en proyectos tecnológicos
	Tema 3. Materiales de uso técnico
2	Tema 4. Estructuras y mecanismos.
	Tema 5. El ordenador como transmisor de ideas.
3	Tema 6. Electricidad.
	Tema 7. Internet y responsabilidad digital.

4.5 Temas transversales.

La materia también contribuye eficazmente a desarrollar algunos elementos transversales del currículo. A través del trabajo en equipo, la participación colaborativa y el contraste de ideas basado en el respeto mutuo, permite educar para la vida en sociedad. Colabora al uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación mediante el desarrollo de actividades que implican búsqueda, edición y publicación de información. Fomenta la igualdad de género, trabajando en grupo con criterios que reconozcan la riqueza que aporta la diversidad, creando un clima de respeto e igualdad y proporcionando al alumnado las habilidades y conocimientos necesarios que proporcionen análogas expectativas en salidas profesionales para la eliminación del sesgo de género en la elección de estudios posteriores. Desarrolla actitudes de consumo racionales, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y sus repercusiones ambientales, y en los hábitos de vida saludable,poniendo en valor el respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo de taller.

Temas transversales	Tratamiento desde el área de tecnología
a) El **respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales** recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	Este tema se incorpora a través del establecimiento de las normas de clase, así como, la participación en su creación por parte de todo el alumnado. Buscar el paralelismo comparándolo con las normas

	constitucionales
b) El **desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.	Esta materia se presta especialmente al trabajo en equipo, el reparto de tareas y la toma de decisiones, respetando las ideas personales.Poner de manifiesto la riqueza que supone la diversidad de ideas y opiniones.
c) La **educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales**, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.	Muchas de las actividades que se realizan en tecnología están basadas en la capacidad para relacionarse con sus compañeros/as. Una manera de trabajar este tema, consiste en ligar los logros alcanzados por el grupo, con la adecuada convivencia y respeto hacia los demás.
d) El **fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.	De la misma manera el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, se incorpora a nuestra materia a través de la creación de grupos de trabajo donde el reparto de tareas y la valoración de opiniones, no partan de estereotipos clásicos discriminatorios para la mujer. Al igual que la propuesta de temas de debate y monografías sobre temas tecnológicos, donde la mujer tenga un papel relevante.
e) El **fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.	La tecnología aporta hoy en día infinidad de elementos y sistemas que facilitan la vida de muchas personas con algún tipo de discapacidad. Poner de manifiesto dicha realidad en las diferentes situaciones educativas del aula, supone para el alumnado una mayor motivación y mejora la relación con personas discapacitadas. La integración natural del alumnado con discapacidad en el trabajo diario resultará

	mucho más efectiva.
f) El **fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.	El multiculturalismo existente en las aulas actuales, nos debe llevar a comprender el desarrollo tecnológico como la suma de las aportaciones de todas las culturas, en las que cada una aportó en su momento álgido, muchas de las máquinas que hoy usamos. Esta situación es posible trabajarla, tanto en las explicaciones habituales en clase, como en las diferentes monografías y trabajos realizados por el alumnado.
g) El **desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.	El debate sobre temas tecnológicos controvertidos y de actualidad presentes en nuestras sociedad, nos permitirá trabajar este tema transversal, introduciendo en los mismos reglas y condiciones en el desarrollo del debate, relacionadas con el respeto en los turnos de palabra, respeto a todos los puntos de vista y a la aceptación de la ideas sin menoscabo de las demás.
h) La **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación** y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.	Nuestra materia requiere uso de ordenadores, Tablet o incluso teléfonos inteligentes, relacionados con la búsqueda de información o producción de textos, presentaciones o incluso composiciones multimedia. Por este motivo es imprescindible la formación de nuestro alumnado para que puedan separar el uso racional en el trabajo diario y los peligros que a ciertas edades supone acceder y compartir información.
i) La **promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico**. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.	La tecnología no solo provee de productos o bienes, también ha permitido el desarrollo de servicios tan importantes para la sociedad como son los servicios de emergencias sanitarias, bomberos, policía o protección civil. También la tecnología supone un importante avance en la seguridad vial, pero nada de lo que aporta dicha tecnología tendría sentido sin

	promover la prudencia y la adecuada convivencia vial.
j) La **promoción de la actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación	Se pone de manifiesto principalmente a través del desarrollo de la atención y respeto de las normas de seguridad en el manejo de útiles y herramientas. Revisar también las medidas de precaución generales para el trabajo con aparatos eléctricos. También es importante concienciar a los alumnos para que desarrollen hábitos saludables cuando trabajan con equipos informáticos
k) La adquisición de **competencias para la actuación en el ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.	Aprender a consumir es un aspecto esencial. Se estudia el consumo en las instalaciones técnicas de una vivienda. Así mismo el problema de la piratería es uno de los mayores conflictos en el mundo de la informática. Además Internet se ha ido convirtiendo en un mercado en el que es fácil conseguir artículos muy variados con el consiguiente problema del tránsito de datos bancarios o tarjetas de crédito en la red.
l) La toma de **conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.	Se enmarca en el clima de cooperación y tolerancia para aceptar las ideas, los trabajos y las soluciones de los demás, aspectos presentes en el trabajo en equipo como forma de agrupamiento frecuente en Tecnología.

5 METODOLOGÍA

La materia de Tecnología se caracteriza por su eminente carácter práctico y por su capacidad para generar y fomentar la creatividad. Considerando estas premisas, se indican una serie de orientaciones metodológicas que pretenden servir de referencia al profesorado implicado a la hora de concretar y llevar a la práctica el currículo en la materia de tecnología:

● La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

● Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas tecnológicos y se materializarán principalmente mediante el trabajo por proyectos, sin olvidar que muchos problemas tecnológicos pueden resolverse técnicamente mediante el análisis de objetos y trabajos de investigación.

● El **trabajo por proyectos** se desarrollará en varias fases diferenciadas: una primera en la que se propone un desafío, problema o reto que el alumnado tiene que solventar; otra, donde el alumnado reúne y confecciona toda una serie de productos para poder alcanzar con éxito el reto final y una última de evaluación de todo el proceso seguido. En el caso de proyectos que impliquen el diseño y construcción de un objeto o sistema técnico en el aula-taller tendrá especial relevancia la documentación elaborada durante el proceso: la búsqueda de información relevante y útil, el diseño, la descripción del funcionamiento del objeto o máquina construida, la planificación de la construcción, el presupuesto y la autoevaluación del trabajo realizado. Este método debe aplicarse de forma progresiva, partiendo, en un primer momento, de retos sencillos donde para lograr el éxito no se requiera la elaboración de productos complejos, para luego llegar a alcanzar que el alumnado sea el que se cuestione el funcionamiento de las cosas y determine los retos a resolver.

● Mediante la metodología de **análisis de objetos**, el alumnado estudiará distintos aspectos de estos y de los sistemas técnicos, para llegar desde el propio objeto o sistema técnico hasta las necesidades que satisfacen y los principios científicos que en ellos subyacen. Los objetos o sistemas técnicos que se analicen deberán pertenecer al entorno tecnológico del alumnado, potenciando de esta manera el interés; funcionarán con cierta variedad de principios científicos y serán preferentemente desmontables y construidos con materiales diversos.

5.1 Recursos didácticos.

El libro de texto establecido para la materia de tecnología para 2º de ESO, pertenece a la editorial Donostiarra, se titula "***Tecnología A*" de la editorial McGrawHill.**. Que ha sido seleccionado por el departamento de Tecnología por su idoneidad desde el punto de vista de los contenidos, la metodología y de los recursos que aporta dicha editorial. También contamos con libros refuerzo de distintos niveles, de la editorial Aljibe, para alumnado que necesite refuerzo.

La materia de tecnología dispone de los siguientes recursos didácticos:

● Aula específica y un repertorio modesto de materiales, herramientas y máquinas para la construcción de proyectos.

● No se dispone de aula de informática, pero sí de ordenadores portátiles, que se comparten con el resto de áreas.

● Se dispone de proyector.

● Maquetas didácticas y algunos trabajos de cursos anteriores.

● Gran cantidad de libros de consulta, antiguos libros de texto y algunos libros de lectura.

Por ahora, no se ha programado ninguna actividad extraescolar para este curso.

Los agrupamientos serán diferentes en función de la actividad, desde trabajo individual para las tareas teóricas a trabajo en pequeño grupo para el desarrollo de proyectos o gran grupo en las tareas de exposición.

6 **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** La atención a la diversidad está regulada por la orden de 15 de enero de 2021. Según ésta los centros establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

6.1. Los programas de **refuerzo del aprendizaje** tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Bachillerato. Están dirigidas a alumnado que no haya promocionado de curso (plan específico personalizado para alumnado que repite curso) y alumnado que, aún promocionando no supere alguna de las materias del curso anterior (programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos).

Programa de **recuperación de aprendizajes no adquiridos (recuperación de pendientes)**. Al tratarse de la asignatura de 2º de ESO, el alumnado, que se encuentre en 2º de ESO con esta materia pendiente se verá obligado a seguir un programa de recuperación de dicha materia consistente en la realización de una serie de actividades para repasar y entregar en una fecha concreta, con objeto de poderlos revisar y corregir. En el tercer trimestre tendrá que realizar una prueba.

Plan específico personalizado para el alumnado que repite curso. De acuerdo con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se indicará en cada caso, las causas por la que este alumnado presenta dificultades o desfase y se tomarán las medidas adecuadas en cada caso. Desde el Departamento de Orientación se nos ha facilitado un documento , que se rellenará, uno para cada alumnado que lo necesite, en el que se indican los siguientes aspectos:

Ajustes en los saberes básicos.
Ajustes en la metodología.
Ajustes en los procedimientos de evaluación.

6.2. Los programas de profundización tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del

currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

6.3 Adaptaciones curriculares significativas.

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. 2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. 3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

7 EVALUACIÓN

7.1 Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos	**Criterio de evaluación 1**. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. CAA, CSC, CCL, CMCT.	Estándar 1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
	Criterio de evaluación 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo y realizando adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización y utilizando las TICs para ello. CCL, SIEP, CAA, CSC, CMCT, CD.	Estándar 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.
2. Expresión y Comunicación técnica.	**Criterio de evaluación 1.1.** Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas, conociendo y manejando los principales instrumentos del dibujo técnico. CMCT, CAA, CEC.	Estándar 1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.
	Criterio de evaluación 2. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos, representando objetos mediante instrumentos de dibujo técnico y aplicaciones de diseño asistido por ordenador. CMCT, CAA, CEC.	Estándar 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. Estándar 2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
	Criterio de evaluación 3. Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización.CMCT, CAA, SIEP, CCL, CEC.	Estándar 3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
3. Materiales de uso técnico	**Criterio de evaluación 1.** Conocer y Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CAA, CCL.	Estándar 1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
	Criterio de evaluación 2. Identificar, Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud. SIEP, CSC, CEC, CMCT, CAA, CCL.	Estándar 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. Estándar 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
4. Estructuras y mecanismos: Máquinas y Sistemas.	**Criterio de evaluación 1**. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. Identificar los distintos tipos de estructuras y proponer medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL.	Estándar 1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. Estándar 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.
	Criterio de evaluación 2. Observar, conocer y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. Calcular sus parámetros principales. CMCT, CSC, CEC, SIEP	Estándar 2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. Estándar 2.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las palancas, poleas y los engranajes. Estándar 2.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. Estándar 2.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada

BLOQUE DE CONTENIDOS	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
		circuitos mecánicos.
	Criterio de evaluación 3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. Conocer cómo se genera y transporta la electricidad, describiendo de forma esquemática el funcionamiento de las diferentes centrales eléctricas renovables y no renovables. CMCT, CSC, CCL.	Estándar 3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. Estándar 3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. Estándar 3.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.
	Criterio de evaluación 4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. Conocer y calcular las principales magnitudes de los circuitos eléctricos y electrónicos, aplicando las leyes de Ohm y de Joule. CAA, CMCT.	Estándar 4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.
	Criterio de evaluación 5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. Conocer los principales elementos de un circuito eléctrico. diseñar y simular circuitos con simbología adecuada. Montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado conociendo sus principales elementos, y la función que realizan en el circuito CD, CMCT, SIEP, CAA.	Estándar 5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.
5. Tecnología de la Información y la Comunicación	**Criterio de evaluación 1**. Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos.CD, CMCT, CCL.	Estándar 1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. Estándar 1.2. Instala y maneja programas y software básicos. Estándar 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.
	Criterio de evaluación 2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. Mantener y optimizar el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.)etc.); aplicando las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo; aplicando las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo); y conociendo y utilizando Internet de forma segura y responsable para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	Estándar 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Estándar 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
	Criterio de evaluación 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos, manejando un entorno de programación, que permita resolver problemas y controlar sistemas automáticos programados y robóticos sencillos, comprendiendo y describiendo su funcionamiento.. CMCT, CD, SIEP, CSC, CCL, CAA.	Estándar 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

7.2 Procedimientos de Evaluación.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje es la evaluación del grado de consecución de las competencias básicas. Puede realizarse a través de una serie de actividades adecuadas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de éstos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

. Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar en la asignatura de Tecnología son:

A.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. La observación del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus exposiciones y participación en clase, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés, son algunas de las actividades que se pueden evaluar mediante este instrumento.

B.- REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. En la evaluación de cuadernos y actividades escritas se tendrá en cuenta: entrega en el plazo previsto, correspondencia de lo explicado con lo escrito, limpieza y orden en el cuaderno y en las actividades, faltas de ortografía y empleo del vocabulario técnico apropiado.

C.- PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presentan al alumno tareas concretas en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Los **exámenes** (**orales, escritos o en el ordenador**) presentan unas condiciones de igualdad para todos los alumnos, aunque pueden adaptarse a

necesidades específicas. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se pretende evaluar para asignarles **un nivel de logro.**

D.- AUTOEVALUACIÓN Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. También se pueden realizar cuestionarios para conocer la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje. La autoevaluación sobre los conocimientos adquiridos se lleva a cabo mediante los cuestionarios o test que se incluyen al final de cada unidad

E.- COEVALUACIÓN. Valoración crítica y constructiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

7.3 Criterios de Calificación.

Los criterios de evaluación que establece el currículo se han ponderado todos por igual, 6'67%.

La calificación se calculará en función del nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación de cada tema (si la calificación en alguno de los temas es inferior a 5 se realizarán tareas para la recuperación del criterio correspondiente). La nota del trimestre se calculará como la media aritmética de las notas obtenidas en cada tema.

La calificación final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres.

Para calificaciones superiores a 5 se redondeará al alza con una décima mayor o igual que 5. En caso de calificaciones inferiores a 5 la nota queda con la parte entera sin tener en cuenta la cifra decimal.

El nivel de logro se podrá calcular con herramientas tipo rúbrica en la que se exprese el porcentaje de consecución de un criterio.

7.4 Evaluación del proceso de enseñanza.

7.4.1 Análisis de los resultados obtenidos. Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado. Como mínimo, una vez al trimestre, se reunirá el profesorado del Departamento, para estudiar los resultados obtenidos, dejando constancia de ello **en la Acta del Departamento** correspondiente. En ella se reflejaran los siguientes aspectos: Análisis comparado con cursos anteriores. Análisis por grupo-clase actuales. Análisis del grado de desarrollo de la programación. Propuestas de

intervención para cada grupo-clase. Mecanismos de seguimiento de las propuestas de intervención durante el siguiente trimestre. Se realizarán también propuestas de mejora, en base a los problemas que haya habido dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.4.2 Autoevaluación docente. La autoevaluación docente conlleva una profunda reflexión sobre el trabajo de cada profesor y los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, al final del curso se realizará una encuesta a algunos de los grupos de los diferentes cursos con cuestiones sobre los contenidos de la materia, su dificultad, desarrollo de las clases, explicaciones del profesor, etc. El análisis de los resultados de dicha encuesta junto con los resultados obtenidos, nos debe llevar a qué modificaciones podemos hacer en la metodología que aplicamos para una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos.

El Ejido a 7 de noviembre de 2022

Juan Noël Rodríguez Burlo Mª Encarnación García Sola